REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 31 JUL. 2018 N° 190-2018-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, que establece su nueva estructura orgánica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Presidencia del Consejo de Ministros, que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones al que se refiere el considerando precedente y teniendo en cuenta el Clasificador de Cargos de la Presidencia del Consejo de Ministros vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 128-2017-PCM se designó al señor Carlos Alfonso Aguirre Arca en el cargo de Subsecretario de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial, de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el señor Carlos Alfonso Aguirre Arca ha presentado su renuncia al cargo de Subsecretario de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial, por lo que corresponde aceptarla;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Subsecretario/a de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial, de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Alfonso Aguirre Arca en el cargo de Subsecretario de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial, de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 31 de julio de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Gisella Santivañez Anto en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, dependiente del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, con efectividad al 1 de agosto de 2018.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CESAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros